

-Siendo la hora 20.04 da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTA: Buenas noches señores ediles y señoras edilas, se pone a consideración el acta No.231, de la sesión del día 16 de junio, los que estén por la afirmativa en su aprobación

(Se vota), 16 en 20 afirmativa.

Pasamos a considerar la Media Hora Previa, tiene la palabra la Sra. Edil Nelba Inceta.

SRA. EDIL NELBA INCETA: El día 18 de junio se conmemoró el 80 aniversario del llamamiento del General Charles de Gaulle y para tal conmemoración el señor Embajador de Francia nos honró con su presencia realizando un acto frente a la Cruz de Lorena en la Plaza Baltazar Brum, muy emotivo acto que destacó a dos rochenses que se hicieron eco del llamado del General del Gaulle, Domingo López Delgado y Pedro Milano. Quienes estuvieron presentes disfrutando de las emotivas palabras de un nonagenario con una memoria y una convicción de la gesta de estos dos rochenses que es digno de destacar, el señor Lucio Ferreira, su arenga por mantener viva la memoria, la entrega de estos dos soldados de la libertad, hacía revivir lo que para él fue que marcó su vida. Hizo un llamamiento a no olvidar el significado profundo de quienes conociendo el riesgo que corrían impulsados por la sangre joven y el ardiente deseo de servir a Francia se enfrentaron a la despiadada guerra y al poder Nazzi. En particular quiero resaltar a Domingo López Delgado, conocidos por todos por “el Guito”, en una entrevista que le realizara el diputado Alejo Umpiérrez, manifestó: “fui a la guerra, para poder gritar bien alto, he defendido con mis brazos los ideales de la democracia y tengo el derecho de ser un hombre libre”. Esa libertad que defendió con coraje y desenfado durante toda su vida, nada ni nadie pudo callar su voz, cualquier lugar era para él un escenario perfecto para instar a la rebelión ante el avasallamiento de las libertades. Dictaduras de cualquier orientación fueron enfrentadas ferozmente por ese ciudadano rochense que sin pelos en la lengua, señaló cada uno de los responsables de creer que la voz de la libertad podía ser amordazada, ni siquiera el paso de los años menguó su ideal de libertario porque hasta sus últimos días mantuvo el mismo espíritu de grandeza para oponerse a todo régimen que considerara el derecho de desconocer el ser hombre libre. Creo que los rochenses aún tenemos una deuda con él, por lo que en el seno de esta Sala quiero proponer que en su reconocimiento que una de las calles de nuestra ciudad lleve su nombre, que sea reconocido por los habitantes de esta ciudad y de nuestro departamento. Solicito que mis palabras sean enviadas al señor Embajador de Francia Hugues Moret, al señor diputado Alejo Umpierrez, a la Comisión de Nomenclátor y a la familia de Domingo López Delgado, quiero también agradecer a esta Junta por una hermosa ofrenda que mandó, la reclamé haciendo honor a la presencia de la Junta y fue colocada con los ediles que estábamos presentes esa mañana, Blanca Nelly García y quien habla. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, me ha causado realmente una impresión negativa una noticia que puede ser la suya y la mía, la suya, porque me he enterado y le estoy hablando de Vicepresidente a Presidenta de esta Junta

Departamental, la situación de que usted en el próximo periodo por voluntad ha renunciado, teniendo la posibilidad política, amplia posibilidad política de ser edil departamental y volver a ocupar los cargos que ha ocupado en esta Junta Departamental y usted perdone que entre a decir esto, pero es realmente en su experiencia en los que nos ha tocado vivir a los dos y hemos aprendido mucha cosa y hemos aprendido de todo como se debe actuar en política, señora Presidenta usted perdone la alabanza que le hago en forma personal. Entrando en tema, hemos visto con especial interés algo que yo diría, señora Presidenta la casa de brujas, ¿por qué, la casa de brujas?, porque espero que no se prolongue por mucho tiempo esto, en un cambio de gobierno, hay cambio de personas y de gestiones, que análisis de gestiones, cuando se cambian las personas generalmente, se cambian y se tratan de ver personas de confianza del gobierno entrante. Mire yo le voy a contar una anécdota que puede quedar un poco en el recuerdo, como edil departamental pero mas como médico, yo sufrí una diría mala situación cuando antes de cambiar el gobierno no pude seguir en mi gestión como médico honorario que fui durante cuatro años defensor de ciertas situaciones asistenciales en la cual me vi profesionalmente obligado a actuar. Me encontré con asombro, yo no soy funcionario público, no fui funcionario público en esa actuación mía, con relación a lo que es mi actuación solidaria en un Centro que fundamos, un Centro de desarrollo barrial, ¿que significa eso?, tal vez en la gestión pasada haya pasado desapercibido, pero el Centro de desarrollo barrial, es nada menos y nada más, algo que era establecer en un servicio donde había una Policlínica, una descentralización de los servicios de la Intendencia y una participación con autogestión de la gente, le digo esto, porque frente a esa situación, antes de tomar las autoridades nuevas, en donde hoy vamos a tener el gusto de recibir al Dr. Milton Corbo, recibimos y lo nombro por que simplemente lo vamos a recibir hoy, pero fue el diputado Umpierrez y fue la edil Solana participes de ese cambio de ese cambio de concepción que debemos tener en la política, que en esa casa de brujas, como le dije yo, a veces se cometen errores y a veces son errores involuntarios, Nosotros hicimos lo posible por regresar al Centro y la burocracia que existe hoy con un cambio de gobierno nos ha impedido recabar la documentación suficiente como para volver a esa gente que nos reclama lo que nosotros consideramos ineludible que es la medicina presencial, porque la otra medicina a la cual no estamos acostumbrados normalmente no le resuelven los problemas a la gente y sobre todo no es la medicina, lo que nos duele sobre todo es que ese Centro de desarrollo barrial ha dejado de actuar con autogestión, ahí no se la maestra comunitaria no sé cómo anda, no se cómo anda un Centro de diversión, ahí no sé como los vecinos se quejan de ciertas cosas que pudimos solucionar en materia de vivienda, de saneamiento y en materia de distintos rubros. Entonces señora Presidenta, hemos visto que a nivel central también hay casa de brujas y está bien que se investigue, yo estoy de acuerdo que se investigue, pero de alguna forma no puede llegar las condiciones que se plantean dudando de lo que significan las gestiones. Voy a cerrar mis palabras diciendo lo siguiente: esta noche vamos a analizar en una resolución del Tribunal de Cuentas algo que yo considero que desde 1970, no se da, la gestión municipal señora Presidenta con algunos errores que pueda haber tenido no le debe nada a los Bancos, ha podido hacer todo lo que realmente se ha hecho, tiene un superávit de más de 100.000.000 de superávit, además de eso señora Presidenta, se ha tratado de perseguir a aquellos malos funcionarios que de alguna forma han incurrido en errores groseros que han comprometido incluso su propia permanencia dentro de la Intendencia

y si seguimos sumando- ya termino señora Presidenta- si seguimos sumando debemos ver y analizar que hay gestiones que son ejemplo y hay gestiones que incluso dentro de mi fuerza política pueden dejar, o podrían haber dejado un deseo no cumplido por este edil departamental. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra, el edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Muchas gracias señora Presidenta. Hoy traemos a sala un tema que ha vuelto a evidenciar con el regreso paulatino a la nueva normalidad, consecuencia de la pandemia, lo que implica que las personas vuelvan a retomar su vida habitual, coincidiendo esto con la época de lluvia, una vez más nos lleva a reclamar sobre el estado de las calles, si bien he visto que la Intendencia Departamental de Rocha ha realizado el arreglo de muchos barrios, es también notorio la poca visión general que el arreglo de una zona causa perjuicio a otra, o algunos vecinos que nos han hecho llegar quejas sobre calles que se inundan debido a los desniveles respecto a los desagües ocasionando perjuicios en viviendas que causan inundaciones o dificultando el tránsito de los vecinos. Igualmente sucede en el medio rural donde existen zonas de fácil inundación, que solo cuentan con un camino vecinal para llegar a un centro poblado y este no se encuentra en buen estado, impidiendo el ingreso a escuelas, a toda actividad comercial, por lo que es más preocupante a una posible salida de emergencia quedando aislado. Se suma a ello la poca durabilidad de los arreglos realizados, lo que exige un gasto reiterado que genera un costo mucho más oneroso, que si la obra hubiera sido realizada en forma adecuada, quedando de solucionar en forma definitiva la situación que perjudica tanto a muchos vecinos. El tema de las inundaciones y el mal estado de las calles es una de las problemáticas que no se ha podido solucionar, sigue siendo un deber como sociedad que afecta la calidad de vida de los vecinos del departamento, más teniendo en cuenta que las zonas pobladas, se expanden en masa, razón por lo que se ha visto aumentado el parque automotriz, haciéndose cada vez más necesario que las calles estén en buen estado, más aún considerando que Rocha es uno de los departamentos que paga los impuestos más caros del país.

Otro tema: Presidenta, me gustaría tener el apoyo de los compañeros, para lo que voy a plantear, dado que todos sabemos la situación que hay en Treinta y Tres de Covid y hemos probado la poca resistencia que hay para poder entrar a Lascano de Treinta y Tres, es un tema que me gustaría que llegara a oídos del Alcalde y que la Intendencia tome medidas, dado que ayer por ejemplo el río había cortado la ruta hace dos días, eran las siete de la tarde, fui a Averías y venía una camioneta pasando de una empresa que hace instalaciones y venía del lado de Treinta y Tres y el control en la ruta, donde está bromatología estaba cerrado con candado, no había nadie, hoy se da el caso de que hay dos casos en San Luis de edad, que se hicieron el hisopado que probablemente tengan Covid, porque vino la hija de Treinta y Tres a visitarlos y cuando retornó se hizo el hisopado y tenía Covid 19, a esta gente de San Luis se le hicieron los hisopados y están esperando los resultados, ahora por donde pasó esa persona, no se sabe, si he comprobado que bromatología allí de la 14 les toma la fiebre, pero a los ómnibus no sube, hoy a las siete de la mañana pasó una camioneta de la UTE, tengo el whats app que me pasaron, no había nadie, estaba cerrado y tenemos tránsito continuamente y por más que se tome la temperatura, no hay quien haga una planilla de ver quien entra, el

camión de Conaprole viene todos los días de Treinta y Tres, vienen vendedores de Treinta y Tres, vienen profesores a dar gimnasia y no hay planilla de saber quién entra para saber si hay un contagiado, me gustaría tener el apoyo del Cuerpo para que se tomen medidas de esto, seriamente porque realmente no se le está dando la importancia que realmente tiene. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo para ser enviado al Alcalde de Lascano para que tengan mayores precauciones en el ingreso de personas de Treinta y Tres y a la Intendencia, bien los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota), 15 en 22 es afirmativo.

Edil Pintos tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Muchas gracias señora Presidenta, en la oportunidad voy a realizar tres trámites, Señora Presidenta, como trámite voy a solicitar que con el apoyo del Cuerpo y con carácter urgente se le solicite a la Secretaría Nacional de Deporte que se nos informe lo que tiene que ver la obra anunciada con el Gobierno Departamental referido a la construcción de una piscina en el predio de la plaza de deportes de la ciudad de Lascano. Como se anunció por parte del Ejecutivo Departamental es inminente la construcción de la piscina en el predio de la plaza nacional de deportes No. 3 de la ciudad de Lascano y nosotros nos congratulamos con el proyecto, ya que fue un proyecto anhelado y largamente esperado por los vecinos de nuestra ciudad. Destacamos que la Intendencia y el Municipio hayan tomado la iniciativa y propuesta que anteriormente fueron pensadas y proyectadas por la sociedad civil organizada, especialmente por el Rotary Club de Lascano, el cual lideró las iniciativas en ese sentido las cuales se vieron postergadas entre otras razones por la dificultad en articular con los diferentes actores participantes en el proyecto, Intendencia, Municipio y Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Y sobre todo por la gestión y mantenimiento una vez terminada la obra, tenemos entendido señora Presidenta, que en el predio donde se construirá la piscina es de exclusiva propiedad y administración de la Secretaria Nacional de Deportes, pero nos llamó la atención que cuando se realizó la apertura del llamado a licitación no había ninguna autoridad ahí. Es por esto que pretendemos y apelamos a la buena voluntad de las autoridades de Secretaría Nacional, que nos respondan a las siguientes preguntas: 1) si la Secretaría Nacional del Deporte es la propietaria del inmueble donde se encuentra la plaza de deportes No. 3 de la ciudad de Lascano, lugar previsto para la instalación de la piscina. 2) si la Secretaría Nacional de Deportes tiene la administración de la misma. 3) En caso afirmativo si la Intendencia Departamental tiene la autorización correspondiente de Secretaría para su construcción. 4) si ha existido coordinación entre la Secretaria y el Gobierno Departamental de Rocha a tales efectos. 5) de acuerdo a lo que surge en la página web de la Intendencia Departamental de Rocha y también en las versiones de prensa se afirma que la construcción de la piscina se realizará por parte de la Intendencia Departamental y por empresas privadas mediante un llamado licitatorio con el aporte del Gobierno Nacional de más de 20.000.000 de pesos uruguayos, o sea unos 500.000 dólares aproximados. Nos interesa saber, señora Presidenta si el monto de 20.000.000 de pesos se va a pagar enteramente por la Secretaria Nacional de Deportes y

cuál es la característica del aporte, convenio, proyecto presupuestal, etc. Y en caso contrario de que no sea financiado por esa secretaría, si tienen conocimiento que repartición del Gobierno Nacional provienen los fondos destinados a esa obra. 6) si la Secretaría Nacional de Deportes tiene conocimiento de cómo se desarrollará la posterior gestión de administración y quien se encargará del costo del mantenimiento de la piscina. Esas serían las seis preguntas que nos parece importante conocer, porque se trata de una obra de suma importancia que tiene un costo importante y las Organizaciones Sociales principalmente el Rotary Club de Lascano fueron impulsores del proyecto y lamentablemente se desconocen algunos aspectos importantes debido a que no se han brindado mayores detalles de la Intendencia Departamental. Por tanto señora Presidenta, como manifesté al principio voy a solicitar que con el apoyo del Cuerpo y con carácter urgente se eleve y se solicite a la Secretaría Nacional de Deportes que tenga a bien a la brevedad posible responder las interrogantes que hemos planteado. Y el otro trámite que quería hacer, es enviar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es a los efectos que nos informe sobre lo mismo, no se si es necesario que lea lo que pretendo, porque pido el apoyo del Cuerpo o si no es necesario.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil, eso lo juzgará usted, ahora es muy diferente de lo anterior.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: No, en realidad lo leo porque es muy abreviado: Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Isac Alfie. Por la presente en nuestra calidad de edil departamental del departamento de Rocha, nos dirigimos a usted a los efectos que se nos brinde información sobre lo siguiente: días pasados la Intendencia Departamental de Rocha anunció públicamente que es inminente la construcción de una piscina en el predio de la plaza nacional del deportes No. 3 de la ciudad de Lascano y en la página web de la Intendencia se afirma que la construcción de la piscina se realizará por parte de la Intendencia Departamental y por empresas privadas mediante un llamado licitatorio con el aporte del gobierno nacional de más de 20.000.000 de pesos, nos interesa saber si el monto de 20.000.000 de pesos serían aportados por la OPP y en caso afirmativo, de qué forma y a través de cual programa si es FDI o alguno de ellos y si efectivamente ese monto ya fue asignado y está a disposición de la Intendencia Departamental. Y el tercer trámite también referido a lo mismo, es un pedido de informes a la Intendencia.

SEÑORA PRESIDENTA: Se acabó su tiempo señor edil, los dos primeros entran, el tercero no, puede entregarlo igual.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: En realidad es un pedido de informes.

SEÑORA PRESIDENTA: No puede hacer trámite usted porque estuvo en la Media Hora Previa, otro compañero lo puede hacer, el señor edil ha solicitado apoyo para su planteo ante la Secretaría Nacional de Deportes para recibir información para la construcción de una piscina, los que estén de acuerdo, sírvanse indicarlo.

(se vota), 12 en 24 hay empate, vamos a votar nuevamente, sírvanse indicar por favor si están de acuerdo en apoyar el planteo del señor edil.

(se vota), 11 en 24 es negativo, pero igual se envía su planteo señor edil. Edil Sacía tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidenta, hoy me voy a dirigir a un tema muy trascendente de estos últimos meses, sobre los módulos que la justicia en dos oportunidades dio el aval en la ciudad de Chuy, me quiero referir a la reglamentación y opinar también y poner esta Junta en ese tema, sabemos que los vendedores de Chuy, obviamente estoy hablando como edil departamental, ya de por vida han sacado sus mercadería para afuera, anterior de los decks y cuando vendían de la vereda, que tanto el vecino de Chuy como el turista no podía caminar. También los comerciantes.

SEÑORA PRESIDENTA: Usted está hablando de los decks de los vendedores. En realidad no debería hacerlo, usted es vendedor.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Estoy hablando como edil departamental.

SEÑORA PRESIDENTA: Pero es vendedor señor edil, yo soy maestra y soy edila departamental, no puedo hablar sobre una tarea de la escuela, no corresponde moralmente, es mi deber decirle, usted decide si lo hace o no. Gracias señor edil, es por ética, nada más, si quiere seguir haciéndolo puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: No señora Presidenta, otro tema, sobre los cuida coches en la ciudad de Chuy, días atrás, hace dos días, frente a un conocido supermercado que hay al lado del Banco República de la ciudad de Chuy, hubo problemas con una ciudadana de Chuy donde se le dijo que no podía estacionar porque los autos mal estacionados ocupaban lugar y verdaderamente me parece que las autoridades de la ciudad de Chuy deben tomar cartas en el asunto, porque no solo en ese punto pasa, ojo hay cuida coches que son bastante bien, pero hay otros que infelizmente si no le dejan una propina que sea adecuada corre un cierto riesgo que te rayen el auto y me parece a mí que el Municipio de Chuy debe tomar medidas en el asunto urgente y ver actualmente y no es dejar de laburar, porque en este momento todo el mundo precisa laburar y cada uno ve lo que hace y por lo menos tener control de cual al día de hoy cuales son los cuida coches de la ciudad de Chuy para que no vuelva a pasar señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias señora Presidenta. Reunido con ediles locales de Lascano, el día 17 de junio en horario de la madrugada se produjo un fuerte temporal de lluvia y viento en la ciudad de Lascano y en zonas circundantes que provocó voladura de techos, caída de árboles y del tendido eléctrico, derribos de muros sobre la ruta 14 y 15 una gran cantidad de árboles caídos, ante el pedido de algunos vecinos que alertaron al cuartelillo de bomberos y al Alcalde Ricardo Rodríguez y se le hizo un pedido al Ministerio de Transporte para que le diera una mano en la limpieza, el cual fue negativo, diciendo que por protocolo no limpiaban las rutas porque no podían operar con motosierras y creo que se equivocó el señor Ingeniero, porque lo que se precisaba más que nada era maquinaria, camiones y máquinas que lo tuvo que contratar la alcaldía y genera un gasto interesante. A falta de respuesta, el Municipio se tuvo que hacer cargo de la limpieza con la colaboración de bomberos y Policía Caminera destinando a tal fin ocho operarios y hacerse cargo de la contratación de un camión y un retroexcavadora, además de la tarea que le correspondía llevar a cabo en la localidad, las cuales no podían quedar desatendidas. Me parece importante señora Presidenta hacer llegar la

denuncia al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, por la omisión de la dirección departamental en tareas de su competencia y dejando la misma librada al voluntarismo de la población y del Alcalde. Deseo que mis palabras pasen a la señora Intendente, a la dirección departamental del Ministerio de Transporte, al señor Ministro de Transporte y al Municipio de Lascano y pido el apoyo del Cuerpo. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Para su planteo, bien, el señor edil solicita apoyo para el planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo y el envío al Ministerio de Transporte, verdad.

(se vota) 16 en 24 es afirmativo.

Hemos terminado la Media Hora Previa, vamos a pasar a los asuntos de trámite, tiene la palabra el edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Quiero dirigirme a la Mesa y a usted Presidenta y a los jefes de la Junta Departamental que hay una problemática que está sucediendo cuando nosotros planteamos, los ediles planteamos algún tipo de problema, que mandamos a jefes de distintos Ministerios, de distintos Centros, esa problemática a veces de lo que nosotros planteamos dentro de la Junta no está llegando en orden y en forma a su destino, entonces necesitamos mejorar el sistema de envío, de llegada y para que el trabajo de los ediles pueda cumplir su cometido que es ayudar a nuestros vecinos, en mi caso y en caso de otros compañeros, no solo uno, dos, hay pedidos que no llegan a destino y nos preocupa, queremos hacerles un pedido para saber de qué forma se está mandando, como se envía, por qué medio, si se sigue haciendo por el correo, que me parece que es lo más correcto y es lo que está pasando, es una inquietud y quiero que se solucione a la brevedad Presidenta, porque a mí me ha sucedido y a otros compañeros ediles le ha sucedido, es para mejorar el trabajo de la Junta y para mejorar el poder actuar como tenemos que actuar dentro de la Junta Departamental. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Le voy a responder porque eso es una tarea que me corresponde como Presidenta y le corresponde al Secretario, verdad, todos los miércoles yo concuro a la Junta a firmar durante ese día desde la mañana el Secretario está sacando oficios con las solicitudes planteadas por los señores ediles esta noche, al día miércoles por la tarde yo voy y firmo los primeros, todos los urgentes son los primeros que se realizan, los que tienen la declaración de urgente, verdad, porque son enviados de inmediato, seguimos usando el correo para su envío que es lo más correcto, todos los otros días se siguen firmando otras solicitudes de los señores ediles, a veces un edil pide para diez lugares un planteo, se envía a todos y a cada uno de ellos se hace un oficio que yo firmo y firma el Secretario y sella y tiene una salida de la Junta, hay un libro de salida que los señores ediles pueden solicitar y revisar, es decir, no quedan planteos de los señores ediles y de las señoras edilas sin realizar, en eso les doy mi compromiso y de los funcionarios que me acompañan, se realiza todas las semanas y se envía toda las semanas la documentación, es correcto que se responda, verdad.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Yo no pongo duda de lo que usted me está diciendo, lo que si a veces esa base de datos puede estar o no actualizada, o las oficinas

cambian de lugar o las direcciones, usted me entiende lo que puede pasar en una base de datos.

SEÑORA PRESIDENTA: Eso está continuamente acomodándose, agiornándose en la Junta, cada lugar que se cambia se avisa verdad, todas las oficinas públicas lo realizan y la Junta recibe las informaciones, como las Presidencias, como quien está a cargo, el MIDES cambió de funcionarios es se recibe, verdad.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Me imagino que debe de haber un lugar donde están los comprobantes de envío por medio del correo uruguayo, verdad, no. Es así para los ediles.

SEÑORA PRESIDENTA: Nosotros lo pagamos todas las semanas.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Yo no estoy diciendo si usted paga o no paga.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene derecho a ver se hace contra boleta no hay problema, lo puede ver.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA; Eso es lo que quería saber, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Para trámite la edila Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: En momentos que muchas familias compuestas por varios integrantes y la mayoría de ellos son niños que padecen fuertemente las consecuencias de la pandemia Covid 19, como sucede con muchas de ellas en barrio Hipódromo, solicitamos que se realicen las gestiones pertinentes para que se ponga en funcionamiento el merendero de dicho barrio. Para muchos niños, más de cincuenta, la merienda era el último alimento que recibían al día, si bien es comprensible que los niños no podrán compartir un espacio reducido, se podría instrumentar una vianda, merienda que contenga alguna fruta y que aportara al sustento alimenticio que en este momento les está faltando. Acompañamos la presente con firmas de vecinos de la zona, que han estado preocupados por esta situación y más allá de aportar en la medida de sus posibilidades, no pueden cubrir la necesidad de todas las familias que no tienen recursos para el sustento alimenticio de sus hijos. Agradecemos que estas palabras se hagan llegar a la señora Intendente que siempre ha demostrado sensibilidad y disposición para encontrar solución a estos problemas. Tengo otro trámite señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: No tiene tiempo señora edil, es un minuto y se le acabó el tiempo, edil Julio Graña para trámite, un minuto.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Simplemente considero que lo que se logró en Chuy, sesenta familias es un hecho sumamente importante para el departamento, pasando por la justicia, fue aprobado, ha transformado lo que es la zona visual de Chuy y quería solicitar al Cuerpo, declarar de Interés Departamental esa obra, que sesenta comerciantes, que son sesenta familias, estamos hablando de números muy importante de gente y me gustaría que se declare de Interés Departamental esta obra tan importante. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor edil, solicita que sea declarado de Interés Departamental el proyecto de los decks de los vendedores ambulantes de los vendedores de Chuy, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 20 en 23 es afirmativo.

Edil Jaime Píriz para trámite, tiene un minuto.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidenta, nosotros íbamos en el mismo sentido que Julio, lo que queríamos agregar que esto pasara a conocimiento del Ejecutivo Departamental, a la Alcaldía de Chuy y los medios de comunicación. Y pedir trámite urgente.

SEÑORA PRESIDENTA: Solicita trámite urgente para el planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 18 en 24 es afirmativo.

Edila Saroba, para trámite tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Señora Presidenta solicitamos un informe al Ministerio de Educación y Cultura del año 96 hubo alguna venta o modificación de la venta del hipódromo municipal y le pedimos información también a la Intendencia que haga medir el Centro Hípico, que nosotros tenemos la escritura en mano y las actas de la Junta del año 86, donde son veintidós hectáreas con 8930 metros, lo hago llegar a la Mesa para que haga los tres informes.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Hereo, para trámite un minuto.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidenta, vamos a pedir que el planteo que hizo el edil Trabuco y que se agrega alguna modificación me parece considerable en cuanto a que eso pase a la Dirección de Salud Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, vamos a pedir trámite urgente, al planteo de la Media Hora Previa del edil Trabuco.

Si es necesario que se lea Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: El de la entrada de gente hacia Rocha de Treinta y Tres, el señor edil solicita trámite urgente para las palabras del edil Trabuco, por el tema de Treinta y Tres, los que estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

(se vota), 20 en 24 es afirmativo.

Para trámite señora edila Caram.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Muchas gracias señora Presidenta, voy a solicitar que se haga un monitoreo de cómo viene la situación en el departamento de Treinta y Tres para considerar la vuelta a la Junta Departamental o seguir sesionando acá, que podemos mantener las distancias sociales y tenemos más seguridad, el tema viene muy complejo, ahora estaba mirando siguen aumentando los casos en Treinta y Tres, ya un edil, lo que recién votamos, lo que habló en la Media Hora Previa, la cosa viene muy compleja, tenemos vínculos muy estrechos y acá venimos ediles de todas las partes del departamento, creo que entre todos nos tenemos que cuidar, por eso solicito que usted

vaya monitoreando y viendo que posibilidades existen, porque usted ya había planteado que iba a ver como se sigue, como se viene haciendo a nivel nacional Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila Caram, edila Cánova para trámite un minuto.

SEÑORA EDIL MARTA CANOVA: Gracias, amparado en el artículo 284, solicitamos tenga bien elevar el siguiente pedido de informes a la Intendencia Departamental: 1) quien es el propietario del inmueble donde se encuentra la plaza de deportes y está previsto la instalación de la piscina. 2) en caso que no sea propiedad del gobierno departamental, si el mismo tiene la administración de la misma, 3) si hay funcionarios municipales, y cuántos, trabajando en ese lugar y que funciones desempeñan. 4) referido a la obra de la piscina, nos interesa saber: a) cuanto es el costo de la misma, que dimensiones y características va a tener la misma. b) de donde provienen los fondos destinados para ello., c) en caso de ser financiada por el gobierno nacional ya se encuentra a disposición del gobierno departamental, o no. e) si la Intendencia tiene estimativo del tiempo que insumirá esa obra y cuál es la fecha prevista para el inicio de las mismas, f) una vez culminada la obra, el mantenimiento de la misma estará exclusivamente a cargo del gobierno departamental. Esas son las cosas que nos interesan señora Presidenta, por lo que vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo y que el trámite se haga en forma urgente.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Rotondaro para trámite, solicitar ahora un cuarto intermedio, se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, voten compañeros no sabemos lo que pasa, pero bueno, los ediles solicitan saber para que es el cuarto intermedio, señor edil, para tomar una resolución dice.

(se vota) 13 en 23 es afirmativo, cuarto intermedio de cinco minutos Siendo la hora 20.55 se pasa a cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA: Ponemos a consideración para levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 19 en 20 es afirmativo

-Siendo la hora 20.59 se levanta el cuarto intermedio

Pasamos a considerar los Asuntos Entrados.

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp 4094/19 conteniendo gestión tendiente a obtener exoneración pago de patente de rodados.

-Exp 2841/19 conteniendo gestión vecinos de playa Serena para nomenclátor de la zona.

- Exp 2859/19 solicitud de exoneración por bajos ingresos padrón 876 de la ciudad de chuy.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Fernández tiene la palabra.

SEÑORA EDILA NADINA FERNANDEZ: El miércoles pasado estuvimos leyendo los asuntos que estaban para la Comisión de Legislación A, estuvimos la edila Techera, Gladys Pereyra y quien habla, nosotros íbamos a sugerir porque como son quince días y el tiempo está muy feo y de pronto no se pueda hacer número en la comisión de Legislación A, íbamos a sugerir si los ediles están de acuerdo, uno de ellos es el del nomenclátor de la Serena, que es una solicitud de vecinos en donde no hay nombres de personas por lo tanto no requiere mayorías especiales, el otro es un expediente en donde la mamá solicita exoneración de patente de rodados para trasladar un chico con limitaciones, es un chico con capacidad diferente y ya había ido a la Intendencia porque le faltaba algún dato y volvió completo y el otro por bajos ingresos, así que si están de acuerdo podríamos tratarlos, de lo contrario lo dejamos que pase a Comisión eso depende de lo que los ediles dispongan. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: La señora edila solicita o propone en realidad aprobar sobre tablas los tres expedientes que estarían para el tratamiento de la comisión de legislación A, si los señores ediles están de acuerdo, se realiza, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 22 en 23 afirmativo

COMUNICACIONES GENERALES

1)-El Tribunal de Cuentas de la República remite los siguientes documentos

a) OF. 2333/20 por el cual da a conocer su ratificación a las observaciones formuladas por su delegada en la Intendencia Departamental correspondiente al periodo diciembre 2019- marzo 2020.

b) Remite dictamen recaído en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2018 del Ejecutivo Departamental

A consideración

SEÑOR EDIL VALDEZ: Gracias Presidenta, vamos a pedir la consideración del tema

SEÑORA PRESIDENTA: El señor Edil propone tratar el tema de la Rendición de Cuentas, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

(se vota) 11 en 23 negativo, si señor edil Pintos, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Voy a solicitar que pase a la comisión de Hacienda

SEÑORA PRESIDENTA: Bien señor edil se hará, edil Martínez tiene la palabra para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señora Presidenta. Hay una obra que se llama el Mercader de Venecia, no creo que todos la conozcan pero que tal vez la busquen por ahí, sería interesante verla, este y se decía muchas veces que lo de barrer para abajo de la alfombra era, mi madre no me dejaba hacerlo, me acuerdo, nosotros

votamos afirmativo porque el tratamiento de cualquier tema que tenga que ver con la administración y el bien hacer de las cosas es importante o sea a favor o en contra, lamentablemente vivimos en tiempos políticamente hipócritas entre todos y me hago responsable de lo que digo porque en mi casa también pasa donde a veces mantener un caudal electoral que nos hace creer que somos importantes nos impide hacer las reflexiones pertinentes para tratar de mejorar la calidad de vida de lo que son los rochenses, ojala nos demos cuenta que no somos más que meramente humanos y que pasado mañana nos vamos a encontrar en la panadería y que estar sentados acá es nada más que una circunstancia pasajera y no un juicio como en el Mercader de Venecia, algunos, no es cuestión de tirarse con flores o tirarse con piedras, es cuestión nada mas de reflexionar como podemos hacerlo mejor, nos estamos privando la oportunidad de mejorar y de avanzar en el sentido que sea, en el sentido que más vale el error chico pero que sea error igual, y voy a usar una metáfora muy fea, que pasaría es más violencia doméstica o menos que yo le cinche el pelo a la mujer o que le pegue una cachetada, es más violencia doméstica o menos violencia domestica un insulto que una patada es más error económico que yo me olvide de poner una deuda y poner después, puedo pegar primero y pedir disculpas después, quiere decir que si yo robo y pido perdón después el robo no existe, de verdad señora Presidenta votamos afirmativo porque nosotros no sabíamos realmente que iba a pasar, porque no tenemos el poder de ver el futuro, pero estábamos dispuestos a la apertura democrática de que me hicieran pensar y me hicieran creer que las cosas podrían llegar a ser mejor, lamentablemente la situación sanitaria en la que vivimos, el decaimiento y desprestigio que tiene este cuerpo el desconocimiento por culpa de nosotros mismos de lo que es la calidad de edil hacen que esto quede en una burbuja y que los ciudadanos no sepan lo que realmente pasa, gracias Señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Terminó su tiempo señor edil, tiene la palabra edil Valdez para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL VALDEZ: Gracias Presidenta, yo he votado afirmativo porque fui el proponente. La democracia volvió al Parlamento pero no volvió a la Junta Departamental de Rocha eso es un dato de la realidad. Presidenta yo he votado afirmativo porque entiendo que aquí hay que discutir las observaciones del Tribunal de Cuentas de la Rendición del 2018 en la Intendencia porque sobre todo van a boconear desde la izquierda, del llamado a sala que no nos presentamos pero que estuvo mal hecho y eso no lo cuentan y sin embargo el informe del Tribunal de Cuentas dice en una parte Presidenta y voy a leer, no se presentaron a la reunión de cierre el 30 de enero de este año en donde tenían que ir a defender todo lo que habían puesto en la Rendición de Cuentas, boconearon por todos lados el llamado a sala cuando tenían que ir a darle la cara al Tribunal de Cuentas no fueron por problemas de coordinación, se ve que "Popiman" estaba haciendo la temporada en ese momento Presidenta, entonces lo que nosotros tenemos hoy que hacer es discutir lo que dice el Tribunal de Cuentas, porque por supuesto que hay superávit en la Rendición, si esconden las deudas y dice la Contadora Caetano, Directora de Hacienda, no importa si no se registra un gasto en 2018 se registra en 2019, claro le pagamos 140 palos de sueldo para que nos diga que no importa si no se registra la deuda, esos son los motivos que a mí me llevan a votar hoy pedir tratamiento sobre tablas de las observaciones del Tribunal de Cuentas, muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil. Señor edil Jaime Piriz tiene la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidenta nosotros vamos argumentar nuestro voto negativo en la noche de hoy, primero que nada presidenta votamos negativo porque sería un tema serio que la oposición iba a discutir en este recinto de la junta tenía que haber tenido los votos y no los tiene, hay ediles que no quieren discutir de este tema y nosotros los respetamos, segundo señora Presidenta sería ético que la oposición y el Partido Nacional dijeran como hicieron para dejar el despelote que dejaron en la administración anterior, que hoy nos estamos haciendo cargo y seguimos pagando deudas por 40 millones de dólares, eso sería ético que nos digan como hicieron para dejar una deuda de 60 millones en ANDA, que tuvimos que salir a conveniar

SEÑORA PRESIDENTA: Estamos sin número señores ediles, se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 21.10.-

Juan C. Navarro
Secretario

Mtra. Mary Núñez
Presidenta